



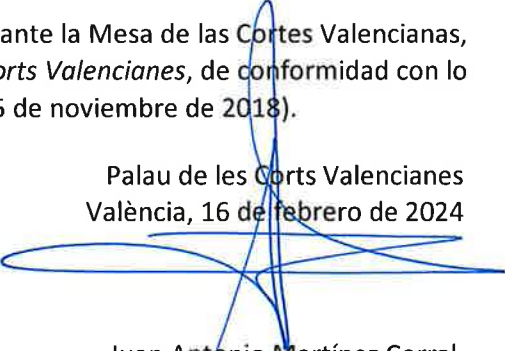
PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO O TÉCNICA MEDIA DE APLICACIONES DE LES CORTS VALENCIANES. (CONVOCATORIA 4/2022, DE 22 DE DICIEMBRE, BOCV NÚMERO 303/X DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022)

El tribunal que juzga el proceso selectivo anteriormente citado, una vez realizada la valoración de la fase de valoración de la experiencia y del resto de méritos, transcurrido el plazo de diez días hábiles, que finalizó el día 13 de febrero de 2024 y resuelta la reclamación presentada mediante el RE número XI011100, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, ha acordado publicar en la sede de les Corts Valencianes y en la página web www.cortsvalencianes.es la lista definitiva con la puntuación final obtenida por las personas aspirantes, desglosada en los diferentes apartados del baremo:

APELLIDOS I NOMBRE	Primero: VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO (MÁXIMO 65 PUNTOS)			Segundo: RESTO DE MÉRITOS (MÁXIMO 35 PUNTOS)						PUNTUACIÓN TOTAL
	1º a). Exp. plaza o puesto de trabajo de técnico/a medio/a de aplicaciones o analista programador/a en les Corts Valencianes con vinculación temporal	1º b) Exp. plaza o puesto de trabajo de técnico/a medio/a de aplicaciones o analista programador/a en cualquier administración parlamentaria con vinculación temporal	1º c) Exp. plaza o puesto de trabajo de técnico/a medio/a de aplicaciones o analista programador/a en otras administraciones, entidades o instituciones públicas con vinculación temporal	2º. Formación (máximo 15 puntos)	3º. Titulaciones académicas (máximo 4 puntos)	4º. a) Conocimientos de valenciano (máximo 12 puntos)	4º. b) Capacitación técnica valenciano (máximo 4 puntos)	5º. Conocimientos de idiomas (máximo 3 puntos)	6º. Superación concurso oposición en les Corts Valencianes (máximo 5 puntos)	
CHIVA DEL POZO, JESÚS	0,00	0,00	3,52	15,00	2,00	0,00	0,00	1,60	0,00	22,12
LLEONART MARTÍN, EVA MARÍA	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	17,00
PÉREZ LOZANO, MARÍA TERESA	65,00	0,00	0,00	15,00	4,00	12,00	0,00	1,60	0,00	97,60
SANCHIS VALERO, MARÍA	0,00	0,00	13,44	15,00	4,00	12,00	0,00	1,60	0,00	46,04

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso ante la Mesa de las Cortes Valencianes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes*, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Estatuto de personal de las Cortes Valencianes, texto consolidado (BOCV núm. 320/IX de 15 de noviembre de 2018).

Palau de les Corts Valencianes
València, 16 de febrero de 2024



Juan Antonio Martínez Corral,
Presidente suplente del Tribunal